

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 17 de junio de 2014 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se inicia expediente de suspensión del aprovechamiento cinegético de coto de caza.

Intentada sin efecto la notificación de Acuerdo de Inicio de Suspensión del Aprovechamiento Cinegético, respecto al coto de caza con matrícula MA-10513 denominado Los Vecinos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de 10 días queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 3.ª planta (Málaga) pudiendo formular las alegaciones que consideren oportunas.

Expediente: SAC/MA-10513.

Interesada: Asociación Deportiva Los Vecinos.

Último domicilio: C/ Verdiales, núm. 23, 29569, Cártama (Málaga).

Málaga, 17 de junio de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.